

**SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE REFORMAS DEL ESTATUTO DE LAS ORGANIZACIONES ARTESANALES**

Ciudad y fecha:	
Señor/a:	Director/a de Gestión Artesanal

Marque con una X

Primer ingreso:		Reforma total:	
Subsanación de Observaciones:		Reforma parcial:	

**INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN ARTESANAL**

Denominación actual:			
Fecha de Estatuto vigente:		No. Acuerdo Ministerial:	
Cambio de Denominación a:			
Provincia:		Cantón:	
Dirección:			
Teléfonos:		Correo electrónico:	

**REQUISITOS EN CD**

El acta o actas de Asamblea General de aprobación de reformas, señalando nombres y apellidos de los miembros presentes, debidamente certificadas por el secretario de la organización.

Acuerdo Ministerial y estatuto vigente (formato pdf).

Proyecto de Estatuto codificado (formato word).

*Solo si la reforma del Estatuto es parcial, adicional a los requisitos señalados, se deberá presentar una lista de los artículos modificados en formato word, este particular deberá constar en la solicitud correspondiente.*

*Solo si se efectúa un cambio de denominación, se deberá validar en forma previa la disponibilidad de la denominación propuesta al correo electrónico [denominacionartesanal@trabajo.gob.ec](mailto:denominacionartesanal@trabajo.gob.ec). Una vez recibido el correo electrónico de confirmación de disponibilidad, deberá adjuntarse dicha validación de la denominación.*

**RESPONSABILIDAD**

En mi calidad de representante legal de la organización artesanal, asumo la responsabilidad civil, administrativa o penal, respecto a la veracidad y autenticidad de la información y documentos presentados para el presente trámite.

Firma:

Nombres y apellidos:

Número de cédula:

Presidente / Representante Legal

**NOTA**

Esta solicitud debe ser llenada con letra legible; presentar el documento en original y una copia para su recepción y respaldo. **Se deberá adjuntar los requisitos señalados en formato digital en un solo CD, a excepción de la solicitud.** El seguimiento de su trámite puedo hacerlo a través de la página: <http://www.gestiondocumental.gob.ec/#>